



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

**REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

OFICIO No.	351-A-PFV-00614	FECHA	09 de abril de 2024
-------------------	-----------------	--------------	---------------------

MTR. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2024-00224	FECHA DE SOLICITUD	26 de marzo de 2024
----------------------------	------------	---------------------------	---------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	13 de noviembre de 2023		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q18-0424048	DE FECHA	09 de abril de 2024

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Nayarit		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	364 días	AMORTIZACIONES	12
TASA DE INTERÉS	TIIIE a 28 días más sobretasa de 1.90%	TASA EFECTIVA	1.31%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 11 D, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2023.

ATENTAMENTE
COORDINADOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ANTONIO CABRERA SOLARES

Cadena original:
f9b1dd78627d2cc9f5ecb426f7354b58

Sello digital:
5810627f925b5a914e711b67a4395aac6c6bc4e0c7a739e4eabb96ab9fba8ffad461fa16014fec20035b74f081cbe01c138a121556ed19f6a1eeba8605b529f0b4bbc72c97f458bc0ea496d3d1940f619cda94d144dea2b7d5ca7fb0a388f0151306afb3781190c8f02ec8b615c8bdf52423e83db1bc1c1b4ae85379c2dec8f30edb2c6da5d3b4412dfd31efb014bd1f343a4d87a58669e5b7d4f3c0a016a6b0a6f5bd6d0b3d9146b3aa6a5767728210f6cbabefleaf792ad0224e71edd476ff552e52f2bf739a6a62490024210da06132ddb8ab7eff792:8c7b6c01b90c53d0f7fc0baf8f92b9dbee0ba29f35677d6a0ed39a0e7032cc8539cf

Palacio Nacional, Edificio Polivalente, Piso 3, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México,
C.P. 06066 Tel.: 553688 1100 Ext. 81558 www.gob.mx/hacienda

